Textual cuarta época
análisis del medio rural

https://doi.org/10.5154/r.textual.2025.09.014
Sección: Políticas públicas
Ensayo

Autonomía y estrategia: Los programas estatales en el corazón del México Profundo —un ensayo sobre la comunidad de San Juan Tlacotenco, Tepoztlán Morelos

María de Lourdes Meléndes Rodríguez (https://orcid.org/0009-0006-0960-4849)

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuernavaca, Morelos, México

*Autor para correspondencia: loumelendes@gmail.com

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Resumen

Entre los cerros del Chichinautzin, en el corazón del "México Profundo", San Juan Tlacotenco —llamado con orgullo Tlacatecpan por sus habitantes— vive una forma de comunidad que no depende del Estado para sostenerse, pero que lo utiliza con criterio cuando este respeta su autonomía. Este ensayo analítico, con base etnográfica, examina cómo una comunidad nahua indígena del centro de México negocia, resiste y se apropia selectivamente de tres programas federales —Becas Benito Juárez y la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y el Programa de Pueblos Indígenas del INPI— sin vulnerar su organización comunitaria. A partir de dos años de trabajo de campo (2023-2025), basado en observación participante, entrevistas a profundidad, historias de vida y ejercicios cartográficos comunitarios, se argumenta que la comunidad no rechaza al Estado de manera absoluta ni se somete a él: lo incorpora estratégicamente cuando fortalece el tejido comunitario y lo descarta cuando lo desarticula. Los hallazgos muestran tres ejes: (a) la

recepción selectiva de programas estatales como acto de inteligencia colectiva; (b) la centralidad de la asamblea, el tequio y la transmisión intergeneracional como ejes de autonomía; y (c) la tensión entre el reconocimiento institucional y la operación burocrática vertical. El ensayo concluye que el camino no es reformar los programas desde arriba, sino co-diseñarlos desde abajo, respetando los tiempos, la asamblea y la autonomía de los pueblos.

Palabras clave: Pueblos originarios, asamblea comunitaria, programas sociales, comunidades indígenas, autonomía, políticas públicas, México Profundo.

Recibido: 2 septiembre, 2025

Aceptado: 30 septiembre, 2026

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Introducción

El estado como invitado, no como dueño

San Juan Tlacotenco, conocida en la memoria colectiva como Tlacatecpan (“Palacio de Nobles” o “Tierra de principales”), es una comunidad nahua indígena de 2 249 habitantes ubicada en el municipio de Tepoztlán, Morelos, cuyo territorio de más de 10 330 hectáreas se encuentra inserto en el Parque Nacional El Tepozteco y el Corredor Biológico Chichinautzin Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2020]. Entre los cerros del Chichinautzin, donde el aire huele a Casahuate, a Copal, Ceiba o pochote, a Guaje, los ecos de las voces nahuas aún resuenan en los caminos, esta comunidad vive una verdad profunda: no necesita del Estado para seguir siendo comunidad, pero lo usa con inteligencia cuando este no le exige renunciar a su identidad.

El presente ensayo analítico, con base etnográfica, aborda un problema poco explorado en la literatura sobre política pública en México: ¿cómo negocia una comunidad indígena nahua la llegada de los programas sociales federales sin perder totalmente su autonomía comunitaria? La pregunta central que guía esta reflexión es: ¿de qué manera la comunidad de San Juan Tlacotenco recibe, resiste o se apropia selectivamente de los programas estatales, y qué nos enseña esto sobre el diseño de políticas públicas en contextos comunitarios?

El objetivo del ensayo es reflexionar sobre la recepción selectiva de tres programas federales —Becas Benito Juárez (incluyendo la creación de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García), Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y el Programa de Pueblos Indígenas del INPI— en la comunidad de San Juan Tlacotenco, identificando los mecanismos mediante los cuales la comunidad incorpora aquello que fortalece su tejido comunitario y descarta aquello que lo desarticula.

La tesis que sostiene este ensayo es que la comunidad de Tlacotenco no se relaciona con el Estado desde el rechazo absoluto ni desde la dependencia, sino desde una estrategia selectiva que acepta aquello que fortalece el tejido comunitario y rechaza aquello que lo desarticula. Esta recepción no es pasiva: es un acto de inteligencia colectiva, una forma de "usar al Estado sin ser absorbida del todo por él".

El caso de Tlacotenco se inscribe en debates más amplios sobre autonomía indígena, comunalidad, territorialidad y diseño de políticas públicas con pertinencia cultural. Algunos autores que han pensado sobre el tema (Escobar, 2015; Porto-Gonçalves, 2009; Stavenhagen, 1997) han mostrado que los programas sociales aplicados en contextos comunitarios suelen fracasar cuando ignoran los sistemas normativos propios, los tiempos rituales y las formas locales de decisión. Sin embargo, pocos estudios han documentado etnográficamente cómo una comunidad específica negocia esta tensión en el México contemporáneo.

El texto se organiza en cinco apartados: Primero, se presenta el enfoque metodológico y las consideraciones éticas. Segundo, se analizan los tres programas estatales bajo una lógica comparable: diseño institucional, recepción comunitaria, evidencia empírica e interpretación. Tercero, se presenta un cuadro sintético que sistematiza los hallazgos. Cuarto, se desarrolla la discusión teórica con la literatura sobre autonomía, comunalidad y política pública. Finalmente, se presentan las conclusiones, los límites del estudio y las referencias bibliográficas.

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Enfoque metodológico y consideraciones éticas

El presente ensayo se construye desde la óptica de la antropología social y cultural, con un enfoque cualitativo de tipo etnográfico. El trabajo de campo se realizó durante un periodo aproximado de dos años, entre 2023 y 2025, en la comunidad de San Juan Tlacotenco, municipio de Tepoztlán, Morelos.

Cabe señalar que el objetivo principal de esta investigación fue situar y comprender la región sociocultural que conforma la comunidad de San Juan Tlacotenco, analizando sus estrategias de reproducción social, sus vínculos territoriales, sus prácticas productivas y sus formas de organización comunitaria. El análisis de los programas estatales que se presentan en este ensayo constituye un hallazgo secundario que emergió durante el trabajo de campo, al observar cómo la comunidad negocia, resiste o se apropia selectivamente de las intervenciones federales sin vulnerar su autonomía.

Las técnicas utilizadas fueron: (I) observación participante en asambleas comunitarias, fiestas patronales, ceremonias rituales (petición de agua del 28 de mayo de 2024), tequios y actividades cotidianas; (II) entrevistas a profundidad a 15 informantes clave, incluyendo autoridades comunales, adultos mayores, jóvenes, mujeres comerciantes, productores agrícolas y profesionistas retornados; (III) historias de vida de cuatro familias sanjuaneras; (IV) ejercicios cartográficos comunitarios, en los que los propios habitantes trazaron los límites de su territorio; y (V) análisis documental de fuentes oficiales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [CONANP]; decretos del Diario Oficial de la Federación [DOF]; reglas de operación de los programas analizados).

Los informantes clave fueron seleccionados mediante muestreo intencional, considerando su trayectoria comunitaria, su conocimiento del territorio y su participación activa en la vida colectiva. Entre ellos destacan: don Marcelino Castillo (expresidente municipal, ingeniero agrónomo, herrero), don Antonio Palma (guardián de la memoria colectiva), don Quirino Palma (ayudante municipal y chofer de la pipa comunitaria), Israel Alvarado (ingeniero agroalimentario, mayordomo, apicultor), Adelfa Cuevas y su hija Jazmín (productora y bióloga), doña Amalia Ortiz (canastera, matancera, ganadera, comerciante), doña Susana (comerciante del Mercado Adolfo López Mateos), don Faustino Flores (productor de nopal), don Jorge Durán (comerciante semanal), entre otros.

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

El análisis de los testimonios se realizó mediante codificación temática, triangulando fuentes orales, observación y documentos oficiales. Los límites del estudio son propios de un estudio de caso cualitativo: los hallazgos no pretenden generalizarse mecánicamente a otras comunidades, pero ofrecen una mirada situada que abre preguntas para investigación comparativa.

Consideraciones éticas: Todos los nombres propios utilizados en este ensayo cuentan con el consentimiento informado verbal y escrito de las personas mencionadas, quienes autorizaron el uso de sus testimonios y fotografías. Las imágenes fotográficas incluidas fueron tomadas por la autora o provienen del archivo de la Ayudantía Municipal 2022-2025, con autorización expresa. En los casos donde se consideró necesario, se han omitido apellidos o se han pseudonimizado ciertos datos para proteger la identidad de los participantes.

Resultados

Los programas estatales ante la racionalidad comunitaria

Becas Benito Juárez: educación que no rompe, sino fortalece.

Diseño institucional: El Programa de Becas para el Bienestar "Benito Juárez", operado por la Secretaría de Educación Pública [SEP] a través de (Gobierno de México, 2019), fue creado en 2019 para otorgar apoyos económicos directos a estudiantes de niveles básico, medio superior y superior en condición de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a su permanencia en el sistema educativo (DOF, 2023). De manera complementaria, ese mismo año se decretó la creación de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, un organismo público descentralizado de la administración pública federal. Su propósito es ofrecer educación superior con un enfoque humanista, científico y tecnológico, priorizando la atención a comunidades marginadas e indígenas para que los jóvenes puedan profesionalizarse en sus propias regiones sin la necesidad de migrar.

Recepción comunitaria: En Tlacotenco, estas iniciativas —las becas y la Universidad del Bienestar— no son recibidas como un favor asistencialista, sino como una herramienta. Como

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

un puente que, cuando se construye con los pies en la tierra, permite que los jóvenes se formen sin tener que abandonar el territorio, y que lo que regresa a la comunidad fortalezca lo que ya existe, sin imponer lo que nunca fue suyo. La educación, en este caso, no llega como una imposición lejana: llega al pueblo, se instala en su suelo, y se deja habitar por quienes ya saben cómo vivir en él.

Evidencia empírica: Israel Alvarado, ingeniero en Procesos Agroalimentarios egresado de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García —cuya sede se encuentra precisamente en la comunidad de San Juan Tlacotenco—, ilustra cómo la educación puede articularse con la vida comunitaria sin romperla. Israel estudió sin migrar, y hoy articula sus conocimientos técnicos con los saberes heredados: produce miel y propóleo que vende por internet, pero también participa activamente como mayordomo en las festividades religiosas de su comunidad y cuida sus abejas con el mismo respeto que su padre y antes de él su abuelo. Como él mismo relata:

> Cuando la Universidad Benito Juárez García llegó a mi localidad, vi en ella una oportunidad valiosa para continuar mis estudios sin tener que migrar. Ingresé a la carrera de Ingeniería en Procesos Agroalimentarios, con la intención de fortalecer las actividades productivas de mi familia desde un enfoque técnico y actualizado. (Alvarado, comunicación personal, 2024).

Este testimonio muestra que la educación no lo separó del pueblo; lo volvió más útil a su comunidad. Israel no tuvo que abandonar Tlacotenco para formarse: la universidad llegó al territorio, y él supo aprovecharla sin perder su raíz.

Interpretación: En esta comunidad, los jóvenes no tienen que elegir entre estudiar o quedarse. La propia estructura de vida —el tequio, el compadrazgo, la transmisión oral— permite que algunos se vayan a la ciudad, a la universidad, para aprender, mientras otros sostienen el tejido local. Y cuando regresan, no lo hacen como profesionistas importados, sino como sanjuaneros formados. Pueden hablar de ecología, ingeniería, idiomas, psicología, mecánica o medicina en la universidad, y cuando terminan sus estudios o en el fin de semana están en el tequio reparando la red hidráulica o el techo de la iglesia.

Este equilibrio, frágil pero real, es posible, porque la educación no se entiende como salida, sino como servicio diferido. Y las becas o los estudios medios superiores o superiores en este contexto no son subsidios: son inversiones. No rompen el vínculo, lo extienden.

Criterio de evaluación: El programa "funciona" en términos de legitimidad comunitaria porque se articula con la racionalidad local: el joven estudia para servir, no para escapar. La

PUBLICACIÓN ENAVANZADA

educación se recibe como una herramienta para fortalecer lo que ya existe, no como una vía para abandonar el territorio.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores: El respeto no se compra, se vive.

Diseño institucional: El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, operado por la Secretaría de Bienestar, otorga una pensión bimestral universal a personas de 65 años y más (DOF, 2023).

Recepción comunitaria: La pensión llega, sí. Pero en Tlacotenco, el respeto a los viejos no lo da una pensión bimestral. Lo da el hecho de que don Marcelino siga siendo escuchado en la asamblea. Que don Antonio Palma, con su voz tranquila y sus recuerdos largos, sea reconocido como la memoria viva del pueblo. Que doña María Félix y su esposo sigan siendo quienes guían la ceremonia de petición de agua, año tras año, con la precisión de quienes han aprendido del tiempo.

Evidencia empírica: Don Quirino Palma, originario de Tlacatecpan y migrante durante quince años (1996 a 2011), con 66 años, fue elegido por votación a mano alzada como ayudante municipal para el periodo 2022-2025, porque aún tiene palabra, aún tiene autoridad. Su trayectoria es un testimonio vivo de cómo la migración, en esta comunidad, no es una ruptura con el territorio, sino una extensión de él: se fue joven, con 38 años, para garantizar el futuro de sus cuatro hijos, y regresó para servir a su pueblo. Él mismo lo relata:

> Llegué al extranjero con la confianza de que un primo que se dedica a la jardinería me daría trabajo y recibiría. Cuando el trabajo con él se terminó, comencé a trabajar en una empresa donde todos hablaban inglés; al principio fue difícil, pero esa necesidad me obligó a aprenderlo. (Palma, comunicación personal, 2024).

Y añade:

> Fue hasta febrero de 2011 que regresé a mi pueblo, justo para el bautizo de mi nieta. Y así retomé mis actividades en Tlacatecpan, cuidando los chivos de mi hijo y sembrando

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

> nopal. Mi compromiso con la comunidad me llevó a ser primero elegido para participar como chofer en el Comité de Agua Potable... La buena labor hecha por mí y el equipo dentro de esta comisión hizo que los vecinos votaran por nosotros para hacernos cargo de la ayudantía. (Palma, comunicación personal, 2024).

Interpretación: Los adultos mayores aquí no son "beneficiarios". Son tlatoanis del conocimiento, guardianes del equilibrio con la tierra. Su dignidad no se deposita en una tarjeta bancaria: se ejerce todos los días, en cada decisión, en cada consejo, en cada rito que renuevan. La pensión, si llega, no redefine su lugar. No les da dignidad: esa ya la tenían. En otros lugares, el envejecer es retirarse. Aquí es profundizarse. Es dejar de hacer lo que se hacía para hacer lo que se debe hacer: guiar, recordar, enseñar, sostener.

Criterio de evaluación: El programa "funciona" en términos materiales (apoyo económico), pero es irrelevante en términos simbólicos: la comunidad ya reconoce a sus viejos sin necesidad del cheque estatal.

Programa de Pueblos Indígenas del INPI: entre el reconocimiento legal y la operación burocrática

Diseño institucional: El Programa de Pueblos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, mediante la asignación de recursos para obras y acciones comunitarias, con base en la decisión de la asamblea comunitaria (Ley del INPI, 2018; DOF, 2023).

Recepción comunitaria: Es uno de los últimos programas estatales que ha logrado alinearse, aunque de manera muy parcial, con la racionalidad del "México Profundo". A través de la inscripción en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas, Tlacotenco ha podido acceder a recursos destinados a obras comunitarias, bajo el principio de que dichos recursos deben ser utilizados con base en la decisión de la asamblea comunitaria.

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Evidencia empírica: Sin embargo, en la práctica, ese reconocimiento muchas veces se tambalea. Durante la asamblea del 17 de abril de 2025, convocada para la elección de comités de uso y vigilancia de los recursos asignados como comunidad indígena, el proceso se volvió apresurado, vertical y con una intervención externa muy marcada. Aunque la convocatoria se realizó en nombre de la comunidad, representantes de la Secretaría del Bienestar, supuestamente presentes como supervisores, terminaron dirigiendo y acelerando el desarrollo de la asamblea.

Don Ceferino lo ilustra con claridad:

> Las autoridades nos indicaron a quiénes debíamos contratar para las obras; por eso el dinero solo alcanzó para hacer los trabajos de ampliación en las curvas. Nosotros pedimos el recurso para comprar los materiales y hacerlo nosotros en tequio, pero los representantes de la Secretaría de Bienestar dijeron que no se podía, que tenían que ser alguna de las empresas registradas que ellos tenían en su listado (Ceferino, comunicación personal, 2024).

Interpretación: Este tipo de intervención, lejos de fortalecer la democracia comunitaria, la debilita. Reduce un ejercicio profundamente cultural, político y simbólico —como es la asamblea— a una formalidad burocrática. En lugar de acompañar, el Estado, a través de sus representantes, invade el espacio autónomo de decisión, reproduciendo así una dinámica colonial que ve a la comunidad como un sujeto a administrar, no como un pueblo con capacidad de autorregulación. Al imponer empresas externas para la ejecución de las obras, no solo se limita la autonomía comunitaria, sino que se pierde la oportunidad de fortalecer el tejido social a través del tequio o los propios acuerdos comunitarios "como a quien se contrata para el trabajo". El tequio no es solo trabajo colectivo: es el momento en que la comunidad se encuentra, se reconoce, se organiza y se fortalece. Cuando una empresa foránea llega a "hacer la obra", la comunidad queda como espectadora de un proceso que debería ser suyo. Se pierde, entonces, no solo la eficiencia económica —como en este caso— de hacer las cosas con recursos ya asignados para ser utilizados por la comunidad, sino sobre todo la cohesión que se teje en el hacer compartido.

Sin embargo, como bien sabe Tlacotenco, la resistencia no siempre se expresa en el rechazo frontal y total, sino en la astucia, la experiencia y el colmillo colectivo. A pesar de las presiones, los tiempos impuestos y la presencia invasiva de funcionarios, la comunidad logra, con una mezcla de tacto, memoria y cohesión, rescatar acuerdos estratégicos. Logran que los recursos

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

se destinen a proyectos que realmente necesitan, a pesar de las limitantes impuestas y cohartantes del mismo estado.

Criterio de evaluación: El programa "funciona" parcialmente, porque reconoce la existencia de otra racionalidad, pero "fracasa" en la implementación porque la supervisión se convierte en dirección encubierta, y porque al imponer empresas externas, impide que la comunidad fortalezca su autonomía y cohesión a través del tequio.

Cuadro sintético: Los programas estatales ante la comunidad.

Programa	Lógica institucional	Recepción comunitaria	Tensión principal	Criterio de evaluación
Becas Benito Juárez	Apoyo económico a estudiantes para permanencia escolar.	Se acepta como inversión: los jóvenes estudian sin migrar y regresan a servir. (ej. Israel Alvarado)	Que no rompa el tejido comunitario.	Legitimidad comunitaria: funciona.
Pensión Adultos Mayores	Subsidio universal a mayores de 65.	Se recibe, pero no redefine su lugar: los viejos ya son autoridad viva. (ej: don Quirino Palma)	Riesgo de reducir su dignidad a un cheque.	Irrelevancia simbólica: funciona materialmente, no simbólicamente.
Programa INPI	Recursos para obras con decisión asamblearia.	Se aprovecha estratégicamente, pero la asamblea es intervenida por la Secretaría de Bienestar. (17-abril-2025)	Tensión entre reconocimiento legal y operación burocrática vertical.	Respeto a la asamblea: funciona parcialmente.

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo (2023-2025).

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Discusión

Entre el México profundo y el imaginario occidental.

Los hallazgos presentados permiten dialogar con la literatura sobre autonomía indígena, comunalidad, territorialidad y diseño de políticas públicas. En primer lugar, el caso de Tlacotenco confirma la vigencia del concepto de "México Profundo" propuesto por Bonfil Batalla (1987): aquella civilización negada que, a pesar de la dominación, ha logrado mantener una estructura cultural propia, capaz de reproducirse y transformarse sin asimilarse completamente al modelo occidental. En Tlacotenco, esta racionalidad civilizatoria privilegia el vínculo sobre la competencia, el bien común sobre la propiedad privada, la continuidad sobre la ruptura.

En segundo lugar, la recepción selectiva de los programas estatales puede leerse desde la perspectiva de Porto-Gonçalves (2009), quien sostiene que:

> El territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. (2009:22)

La comunidad de Tlacotenco no rechaza al Estado: se apropia estratégicamente de aquello que le sirve y descarta aquello que la desarticula. Esta territorialidad viva, que no se reduce a mapas normativos ni a catastros técnicos, es la que permite a la comunidad afirmar su autonomía frente a las intervenciones externas.

En tercer lugar, la tensión entre el reconocimiento institucional y la operación burocrática vertical del programa del INPI ilustra lo que Escobar (2015) denomina "ontología política": las luchas étnico-territoriales en América Latina representan una defensa de mundos relacionales frente a la expansión del capitalismo global. Cuando la Secretaría del Bienestar "supervisa" la asamblea del 17 de abril de 2025, no está solo administrando un programa: está negando la existencia de otra racionalidad, otra forma de decidir, otro tiempo.

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

En cuarto lugar, el caso de Tlacotenco enseña que las políticas públicas en contextos comunitarios deben incorporar, al menos, seis elementos: (1) consulta previa, libre e informada; (2) co-diseño con las comunidades; (3) respeto a la asamblea como espacio soberano de decisión; (4) pertinencia cultural y lingüística; (5) respeto a los tiempos comunitarios (asambleas, rituales, agrícolas, festivos); y (6) no a la sustitución de las formas locales de hacer, de cuidar, de aprender y de transmitir el saber.

Finalmente, los hallazgos matizan la idea de que los programas "funcionan" o "fracasan" de manera binaria. En Tlacotenco, y posiblemente en otras comunidades con características similares, la evaluación debe hacerse desde criterios específicos: legitimidad comunitaria, compatibilidad cultural, fortalecimiento del tejido social, respeto a la asamblea e impacto material. Un programa puede funcionar materialmente (como la pensión de adultos mayores) pero ser irrelevante simbólicamente; otro puede funcionar parcialmente porque reconoce la autonomía, pero la vulnera en la implementación (como el Programa de Pueblos Indígenas del INPI); y otro puede funcionar plenamente porque se articula con la racionalidad local (como las Becas Benito Juárez y la Universidad Benito Juárez).

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Conclusiones

Caminar junto, no por encima

El análisis desarrollado en este ensayo permite recuperar tres hallazgos principales:

Primero, la comunidad de San Juan Tlacotenco incluye de manera selectiva y estratégica los programas estatales. No los rechaza de manera absoluta ni se somete a ellos: los incorpora cuando fortalecen el tejido comunitario o cuando subsanan alguna necesidad particular, y los descarta cuando lo desarticulan. Esta recepción no es pasiva: es un acto de inteligencia colectiva, una forma de "usar al Estado sin ser absorbida por él".

Segundo, la centralidad de la asamblea, el tequio y la transmisión intergeneracional constituyen los ejes fundamentales de la autonomía comunitaria. La asamblea es el espacio soberano de decisión; el tequio, la forma de trabajo colectivo que sostiene la reproducción social; y la transmisión intergeneracional, el mecanismo mediante el cual los saberes, los rituales y las formas de vida se reproducen sin perder su esencia.

Tercero, existe una tensión estructural entre el reconocimiento institucional (como el otorgado por el INPI a través del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas) y la operación burocrática vertical de los programas. Esta tensión se manifiesta cuando las instancias federales, bajo la justificación de "cumplir con las reglas del programa" o "garantizar la transparencia", terminan dirigiendo, acelerando y condicionando las asambleas comunitarias, reproduciendo así una dinámica colonial y de verticalidad.

Tlacotenco no es un vacío que el Estado deba llenar, ni una comunidad en vías de extinción que requiera ser rescatada. Ella misma se ha rescatado. Un ejemplo de ello es que, al no contar con agua potable ni con un apoyo real por parte del Estado para solucionar este problema, fue la propia comunidad quien estableció la comisión de agua para gestionar dicho recurso, así como el aprendizaje de la cosecha de lluvia durante el temporal. Es un tejido vivo de saberes, resistencias y formas de vida que persisten no a pesar del abandono estatal, sino a pesar de la negación constante de su existencia. Los programas públicos no fracasan aquí por falta de recursos, ni siquiera por mala intención; fracasan cuando ignoran que este territorio ya tiene su propia racionalidad, su propia lógica de bienestar, su propio proyecto de futuro y sus propias formas de resolver las necesidades que el Estado no atiende.

La verdadera transformación no está en ampliar el presupuesto, sino en cambiar la mirada. No se trata de "incluir" a Tlacotenco en un sistema que lo niega, sino de reconocer que ese sistema debe aprender de él. Porque aquí, el agua se cosecha y la que falta se gestiona en asamblea, no en contrato; el conocimiento se transmite desde la oralidad y la tradición, no en manuales técnicos; el cuidado de los adultos mayores no es un servicio, sino un acto de memoria colectiva. Y cuando un joven recibe una beca, no lo hace solo para no pagar la matrícula, sino para sembrar lo que aprendió en el huerto de su familia y su comunidad.

El camino no es reformar los programas desde arriba, sino co-diseñarlos desde abajo. Que las políticas públicas no entren como imposición, sino como diálogo. Que los mapas oficiales respeten los caminos comunitarios, las mojoneras y la autonomía de los pueblos. Que el Estado deje de fingir que no conoce este México Profundo (aunque en temporada de elecciones lo

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

visite) y, por una vez, camine a su lado —no por delante, no con paternalismo, sino con escucha, con respeto, con humildad.

Porque Tlacotenco no necesita ser salvado. Necesita ser reconocido. Y en ese reconocimiento, quizá, el Estado también encuentre una forma más justa, más humana, de existir.

Límites del estudio: Este ensayo se basa en un estudio de caso cualitativo, con evidencia etnográfica recogida en una comunidad específica. Los hallazgos no pueden generalizarse mecánicamente a otras comunidades indígenas de México, pero ofrecen una mirada situada que abre preguntas para investigación comparativa. Se requiere, en el futuro, profundizar con datos cuantitativos de beneficiarios el efecto pre y pos programa, así como sus vínculos de mediano plazo con el bienestar de la comunidad.

Referencias

Bonfil Batalla, G. (1987). *México Profundo: Una civilización negada*. México: Grijalbo.

Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión. https://archive.org>details

Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" (CNBBBJ). (2022). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5676024

Escobar, A. (2015). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Universidad del Cauca / Editorial Ibañez. https://semilleropacifico.uniandes.edu.co>

Gobierno de México. (2019). *Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5566761

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Gobierno de México. (2022). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5676228

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Colección Interseccionales, UNAM. https://repositorio.unam.mx>contenidos>ficha>estudios sobre la cultura

Guzmán, E. (2014). Estrategias familiares de la vida en México: Transformaciones y resistencias. En C. Craviotti (coord.), *Agricultura Familiar en Latinoamérica: Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 81-100). Argentina: Ediciones Ciccus. https://repositorio.cepal.org>handle

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización: Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales, 8*(15), 9-42. https://www.culturayrs.unam.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2018). *Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5551730

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2023). *Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas*. México: INPI. Recuperado de https://www.gob.mx/inpi/articulos/el-inpi-cumple-sus-metas-para-garantizar-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2023). *Reglas de Operación 2023 de los programas del INPI (Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas)*. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/inpi/documentos/reglas-de-operacion-2023-de-los-programas-del-inpi

Meléndes Rodríguez, M. de L. (2025). *Habitar el Territorio, Tejer la Región: Estrategias Campesinas de Vida y Resistencia en Tlacatecpan, Morelos* [Tesis de Maestría en Estudios Regionales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Cuernavaca, Morelos, México. https://www.archdaily.com>es>habitarelterritorio

PUBLICACIÓN EN AVANZADA

Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De saberes y de territorios: Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana. *Polis - Revista Latinoamericana, 8*(22), 1-13. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30512211008

Stavenhagen, R. (1997). *Los derechos de los pueblos indígenas*. México: Fondo de Cultura Económica. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Toledo, E., & Ortega, D. A. (2018). Territorializando el territorio: un debate teórico. *Plural. Antropologías desde América Latina y el Caribe*, (2), 35-53. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/833/83377835016/

Warman, A. (2003). *El campo mexicano en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

https://hdl.handle.net/20.500.14330/PER01000341239

PUBLICACIÓN EN AVANZADA